



# LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

VIERNES, 8 DE FEBRERO DE 2013.

Año XCIII. N.º 29.954 D.L.S. 3-1958

PRECIO: 1,20 €

## El Gobierno facilita otra subida del IBI pero el Consistorio la descarta

**PÁGS. 2-3** El Ayuntamiento de Salamanca ha descartado una nueva subida del IBI para 2014 pese a facilitarla el Gobierno. El Ejecutivo ha realizado un cambio legislativo que permite a cualquier consistorio solicitar una actualización de los valores de los inmuebles sin necesidad de llevar a cabo una revisión si lo piden al Catastro antes del próximo 1 de marzo. En función de cuando entrara en vigor la última ponencia de valores, los incrementos establecidos podrían llegar hasta el 13%, aunque en el caso de la capital salmantina hubiera sido de un 7%.

**NOVEDAD ESTE AÑO**  
Los ayuntamientos pueden pedir al Catastro que actualice los valores de inmuebles sin necesidad de una revisión catastral

**INCREMENTO**  
Para 2014 se establecen aumentos de hasta un 13% en función de cuándo entró en vigor la última ponencia de valores colectiva

## Las Cortes respaldan la decisión de Sanidad de cerrar las urgencias

**PÁG. 9**  
Los procuradores del PP votan en contra de su reapertura



## Intento de "asalto" estudiantil al Ayuntamiento

**PÁG. 11** La huelga convocada por el Sindicato Estudiantil en contra de los recortes y reformas del sistema educativo desembocó en la mañana de ayer en un intento de entrada en el Ayuntamiento de Salamanca por parte de un grupo de estudiantes de Secundaria. La Policía Local frenó el avance de los jóvenes tras unos

minutos de tensión, y el grupo avanzó hasta Gran Vía, cortando el tráfico en dirección a la plaza de la Constitución. Por la tarde, una concentración organizada por CEA con varios centenares de asistentes pidió al ministro de Educación, José Ignacio Wert, que diera marcha atrás en sus reformas y recortes. /O.GARCÍA

### CIUDAD RODRIGO

## Ginés Marín, triunfador del Bolsín taurino



**PÁG. 30**  
Encabeza el cuadro de honor que completan, por este orden, Roca Rey, Francisco Colmenero, José M. Luz y Alberto Escudero

**PÁG. 42 CORRUPCIÓN**  
Una acusación pide que se controle a Bárcenas con una pulsera por riesgo de fuga

### HOY, 64 PAGINAS

SALAMANCA	2	EXTRANJERO	45
OPINIÓN	4	SOCIEDAD	46
AGENDA	22	DEPORTES	47
PROVINCIA	24	SUCESOS	52
CAMPO	40	LOTERÍA	56
CASTILLA Y LEÓN	41	CASTELLERA	60
NACIONAL	42	TELEVISIÓN	61
ECONOMÍA	44	EL TIEMPO	63

### AGRAVIO

## El gerente de la Universidad autoriza 'moscosos' al personal de administración fuera de plazo

**PÁG. 18**

- Ha permitido que un 20% de los trabajadores disfrute durante este año de días libres de 2012
- La decisión ha causado un gran malestar entre empleados y jefes de servicio de la institución

### SUCESOS

## Siete arrestados en Ciudad Rodrigo en una operación contra el tráfico de drogas

**PÁG. 52**

- La redada de la Guardia Civil seguía abierta anoche y no se descarta que haya más detenciones
- Agentes de Salamanca y de Valladolid entraron a las cinco de la madrugada en dos viviendas

### HOY, CON LA GACETA

• 6.ª entrega de la colección

## CUBTERÍA SAN IGNACIO



Cuchillo de mesa y cuchara de café

2,40 €  
+ cupón del periódico

• Especial **Carnaval del Toro** de Ciudad Rodrigo



**DESCONTENTO** ■ BENEFICIA A CERCA DEL 20% DE LOS TRABAJADORES

# Agravio del gerente de la Universidad al autorizar 'moscosos' fuera de plazo

■ Vulnera el acuerdo de la mesa de negociación que establece que el PAS tenía que disfrutar de sus días de libre disposición de 2012 como máximo hasta enero de 2013

R.D.L.

El gerente de la Universidad de Salamanca, Luis Mediero Oslé, ha permitido que cerca del 20 por ciento del personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Salamanca — cuenta con 1.200 trabajadores entre laboral y funcionario— pueda disfrutar de los "moscosos" pendientes de 2012 a lo largo de este año 2013, unos 600 días en total si como mínimo ha autorizado un día o dos a esos trabajadores. Con esta autorización, el gerente Luis Mediero Oslé ha obviado el acuerdo de la mesa de negociación que establecía que el PAS podía disfrutar de los días de libre disposición de 2012 como máximo hasta el 31 de enero de 2013.

La medida supone un agravio comparativo, ya que la mayor parte de los trabajadores ha cumplido con lo establecido en la mesa de negociación y ha "gastado" sus "moscosos" en el plazo fijado.

Además, la decisión supone una discriminación para el resto de empleados públicos, puesto que en buena parte de las administraciones tienen el 31 de enero como fecha límite para disfrutar de los "moscosos" del año anterior.

Como consecuencia, la actuación del gerente ha causado un gran malestar entre el personal de administración y servicios y entre los jefes de servicio que han cumplido la normativa y ahora ven cómo el gerente vulnera los acuerdos tomados con los representantes de los trabajadores que, aseguran que la decisión se ha tomado de forma unilateral, aun-

**La actuación del gerente ha causado un gran malestar entre trabajadores y jefes de servicio que han cumplido lo acordado**



El gerente de la Universidad de Salamanca, Luis Mediero Oslé, en su toma de posesión. /ARCHIVO

que ellos han guardado silencio hasta la fecha.

Esta discriminación se produce, además, en un año en el que el personal de administración y servicios de la Universidad ha visto reducidos sus días de libre disposición a 3 frente al mínimo de 8 de los que disfrutaba en los años anteriores a la nueva normativa del Gobierno nacional, motivo por el que la decisión de Luis Mediero Oslé ha molestado aún más a los trabajadores.

## Luis Mediero se justifica

El gerente de la Universidad de Salamanca, Luis Mediero Oslé, asegura que ha autorizado el disfrute de "moscosos" fuera del plazo establecido a aquellas unidades de la Universidad que plantearon necesidades de servicio sobrevenidas que consideró que eran razonables. En este sentido, señala el caso de Contabilidad y reconoce que él mismo propició el traslado de días de libre disposición de este servicio al año 2013 debido al adelanto del cierre presupuestario dos meses y medio.

El gerente insiste en que no se

trata de ningún agravio comparativo puesto que, asegura, no es una medida para favorecer al personal sino que, desde su punto de vista, lo que ha hecho es buscar una solución para no ocasionar mayor perjuicio a aquellas personas que, por necesidades del servicio, no iban a poder disfrutar de sus días de permiso. Sobre la mesa de negociación, Mediero señala que en ningún momento se ha propuesto en este órgano el traslado de los "moscosos" al año siguiente, por lo que ha sido una decisión de la Gerencia.